



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 16 de enero de 2019, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. Lic. Marcela Denisse Leal Alanís, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado de la Dirección de Recursos Humanos; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que manifestó su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Insignia Life S.A. de C.V.
- Metlife México S.A.
- Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero
- Seguros Atlas S.A.
- Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones en presencia de los asistentes, aclara y precisa los siguientes cambios en las bases de la licitación en los siguientes términos:

PRIMERO

Que en la partida 1 "Seguros de vida" Anexo 6 "Cotización sin dividendos" se incluirá el costo de adquisición (Comisión para agente de seguros); así mismo en la partida 2 "Seguro de edificios" Anexo 10 "Cotización" se incluirá el costo de adquisición (Comisión para agente de seguros).

SEGUNDO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



Respecto a Seguros de Vida Partida 1 Anexo 5 "Gastos Funerarios" que la suma asegurada de \$13,000.00 para hijos menores de un año y no natos mayores a seis meses de gestación, surte efectos únicamente en lo que respecta a hijos menores de un año, es decir, no considerar a los no natos.

TERCERO

Con respecto a Seguros de Vida Partida 1 Anexo 5 "Gastos Funerarios" el pago vía reembolso a favor del Municipio de San Pedro Garza García, debe ser por la cantidad de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) y para los menores de un año de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) estas cantidades son netas por lo que las compañías deberán considerar la retención del ISR (Impuesto sobre la Renta) que tendrían que hacer, en su caso, para efectos de la suma asegurada requerida para llegar a estas cantidades netas.

Ejemplo: si la retención fuera del 20%, el monto sería de \$27,500.00 (Veintisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para menores de un año de \$16,250.00 (Dieciséis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) DEBIENDO REMBOLSAR AL Municipio la cantidad de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) ó 13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) netos según corresponda.

Se hace constar que se entrega a cada participante en este acto el CD con los siguientes anexos: la "Siniestralidad al 9 de enero 2019", el número de empleados a asegurar nombrado "Vida 2018 al 9 de Enero 2019" así como Anexo 6 "Cotizaciones sin dividendos" llamado "Sobre Económico de Anexos Condiciones Especiales Póliza Vida al 9 de Enero del 2019"

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por la empresa Insignia Life S.A. de C.V. se presentó el **C. Octavio Murillo Vallejo**

Por la empresa Seguros Afirme S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero se presentó la **C. Diana Azeneth Reyna Barrón**

Por la empresa Seguros Atlas S.A. se presentó la **C. Deissy Karla Galván Valdéz**

Por la empresa Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte se presentó el **C. Aydee Noelia Treviño Quiroga**

Por la empresa Metlife S.A. de C.V. se presentó el **C. Rubén Carrasco Rodriguez**

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 13 preguntas de la empresa Insignia Life S.A. de C.V., la empresa Metlife México S.A. presentó 35 preguntas, la empresa Seguros Afirme S.A. de C.V. presentó 33 preguntas y la empresa Seguros Atlas S.A. presentó 55 preguntas dándole lectura a continuación:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



La empresa Insignia Life S.A. de C.V preguntó:

1	REFERENCIA	Pregunta General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar la vigencia para el presente programa de Licitación.
	RESPUESTA	A partir de las 12:00 horas del día 28 de Enero del 2019 a las 12:00 horas del día 28 de Enero del 2020
2	REFERENCIA	Pregunta General
	PREGUNTA	Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que para todas las condiciones no estipuladas en las presentes bases operaran las condiciones generales de mi representada.
	RESPUESTA	Siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en la Bases y en la junta de aclaraciones y que sean para beneficio del Municipio
3	REFERENCIA	Pregunta General
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que la asignación del presente programa de seguros será por partida y que no será motivo de descalificación no presentar alguna de estas.
	RESPUESTA	Afirmativo, se asignara por cada partida.
4	REFERENCIA	Partida 1, aplicable a los 5 anexos.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el precio ofertado será fijo durante la vigencia y que solo en el caso de que la suma asegurada aumente ya sea por alta de asegurados o por incremento en el monto de la misma se cobrará la parte proporcional
	RESPUESTA	Apegarse al carácter de la autoadministración establecido en las bases.
5	REFERENCIA	Partida 1, aplicable a los 5 anexos.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la propuesta Técnica para la partida de vida será elaborada con la transcripción textual de las páginas 26 a la 32 de las presentes bases de licitación, más lo estipulado en la junta de aclaraciones.
	RESPUESTA	Afirmativo
6	REFERENCIA	Partida 1, aplicable a los 5 anexos.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que toda vez que el programa será auto administrado, la Convocante resguardara los consentimientos debidamente requisitados y firmados por los asegurados.
	RESPUESTA	Afirmativo en lo correspondiente a la Partida 1 Seguros de Vida
7	REFERENCIA	Partida 1, aplicable a los 5 anexos.
	PREGUNTA	Favor de confirmar que para esta póliza los movimientos de altas y bajas se reportarán el finalizar la vigencia y se emitirán los endosos y/o recibos de pago o devolución según sea el resultado del ajuste final.
	RESPUESTA	Afirmativo
8	REFERENCIA	Pregunta General

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and initials on the right side.



	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante sea tan amable en proporcionar las bases de licitación y el acta que emane de esta Junta de Aclaraciones en formato de Word con la intención de eliminar errores de transcripción.
	RESPUESTA	Al final del Acto, se les proporcionara una copia simple del acta del ajunta de aclaraciones, misma que también se encontrara publicada en la página de www.sanpedro.gob.mx en el apartado de transparencia
9	REFERENCIA	Pregunta General
	PREGUNTA	Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que el instrumento legal del apoderado podrá consistir en un poder Especial para actos de Licitación mismo que otorga las facultades necesarias y suficientes para obligarse en el cumplimiento de la relación contractual que emane del presente procedimiento.
	RESPUESTA	Apegarse a lo dispuesto en las bases del concurso en el punto 4 (Forma de obtener la participación en el proceso de licitación)
10	REFERENCIA	Página 10 de 59, punto 4, inciso g).
	PREGUNTA	Mucho se agradecerá a la convocante confirmar que este punto hace referencia a la carta poder del representante que acuda a la presentación de propuestas.
	RESPUESTA	Afirmativo
11	REFERENCIA	Página 17 de 59, inciso x y 18 de 59, primer párrafo.
	PREGUNTA	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el requisito de proporcionar la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en dispositivo electrónico como medio para facilitar su manejo, se cumple presentando una sola USB con la propuesta técnica y económica, misma que se podrá incluir en el sobre de la propuesta económica.
	RESPUESTA	Negativo deberá de presentar en cada propuesta USB
12	REFERENCIA	Constancia de no adeudo
	PREGUNTA	Mucho se agradecerá a la Convocante confirmar que se puede presentar la constancia de no adeudo tramitada en el primer procedimiento, toda vez que se trata del mismo programa de seguros y es de fecha reciente.
	RESPUESTA	Este documento no fue solicitado en las bases de este concurso.
13	REFERENCIA	Página 33 de 59 partida 1, anexo 6
	PREGUNTA	Mucho se agradecerá a la Convocante aclarar si la prima que se deberá presentar en la propuesta económica será la prima que se pagará por cada trimestre o se deberá de presentar el importe por el periodo total de aseguramiento.
	RESPUESTA	Deberá de presentar el total de la prima anual

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



La empresa Metlife México S.A. de C.V. preguntó:

1	Referencia	Página 4 de 59, 2) Objeto Y Alcance De La Licitación Pública, cuadro "Seguros de Vida";
	Pregunta	Mi representada tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, agradeceremos de la Convocante permita utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas
2	Referencia	Página 5 de 59, apartado Partida 1 Seguro de Vida.
	Pregunta	Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de Pronunciarse al Respetto
	Respuesta	Negativo
3	Referencia	Página 5 de 59, apartado Partida 1 Seguro de Vida.
	Pregunta	En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de Pronunciarse al Respetto.



	Respuesta	Negativo
4	Referencia	Página 17 de 59, a. Propuesta técnica, numeral ix y x y pág. 17 de 59
	Pregunta	Apreciaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento, con la transcripción de los Anexos 1, 2, 3, 4 y 5 más las puntualizaciones y modificaciones señaladas en Junta de Aclaraciones y la aseguradora que resulte adjudicada entregará las condiciones Generales de las Pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
5	Referencia	Página 17 de 59, a. Propuesta técnica, numeral ix y x y pág. 17 de 59
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, anexos y puntualizaciones realizadas en la Junta de Aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, a la Junta de Aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
6	Referencia	Página 18 de 59, b. PROPUESTA ECONÓMICA numeral i.
	Pregunta	Con respecto al párrafo que a la letra dice: "De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato .xls en un CD. Asimismo también entregar en el CD un archivo denominado "Cotizaciones sin dividendos 2018.xls", agradeceremos de la Convocante aclarar que se hace referencia a un único archivo que corresponde al anexo no. 6 y que deberá guardarse en formato .xls con el nombre "Cotizaciones sin dividendos 2018.xls". Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
7	Referencia	Página 18 de 59, numeral 15 Verificación y Supervisión.
	Pregunta	En función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas de inspección y verificación a las instalaciones de la licitante a efecto de verificar las manifestaciones realizadas por mi representada, agradeceremos a la Convocante confirmar que las mismas serán efectuadas previa notificación a la Licitante que resulte adjudicada. Favor de Pronunciarse al Respeto.
	Respuesta	Afirmativo
8	Referencia	Página 19 de 57, numeral 17 Contrato, página 53 Modelo de Contrato.



	Pregunta	Apreciaremos de la convocante ratificar que dicho documento constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la institución que resulte adjudicada; Asimismo dicho contrato versara sobre la expedición de la póliza del Seguro de Vida y que su contenido será acorde a las condiciones y requerimientos establecidos en las Bases de la Licitación y aquellas modificaciones que resulten de la Junta de Aclaraciones. Favor de Pronunciarse al Respeto.
	Respuesta	Se firmara contrato entre el Municipio y la Aseguradora ganadora conteniendo las etapas de este concurso y lo establecido en la legislación vigente.
9	Referencia	Página 22 de 59, numeral 24 Condiciones de Pago. Inciso a;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que durante la vigencia de los seguros de vida, las cuotas promedio presentadas en el Anexo No. 6 "Cotizaciones sin Dividendos" permanecerán sin cambios. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
10	Referencia	Página 22 de 59, numeral 24 Condiciones De Pago. Inciso b;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante confirmar que la forma de pago será trimestral como se indica en el Anexo No. 6 "Cotizaciones sin Dividendos" y será pagada completamente con recursos propios del Contratante. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
11	Referencia	Página 22 de 59, numeral 25 Impuestos Y Derechos;
	Pregunta	En relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cabe señalar que el "Seguro de Vida no causa I.V.A.", favor de indicar si en la propuesta económica podremos incluir dicha nota. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
12	Referencia	Página 24 de 59, numeral 33 Pena Convencional.
	Pregunta	Apreciaremos de la Convocante a ratificar que en caso de resultar adjudicada, las penas convencional será calculadas con base al incumplimiento directamente imputable al licitante adjudicado, entendiéndose esto a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al Respeto.
	Respuesta	Las penas convencionales las establecerá el La Dirección de Adquisiciones con base a lo establecido en el numeral de las bases
13	Referencia	Página 26 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 2. COBERTURA DE MUERTE EN USO DE MOTOCICLETA;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante confirmar que este numeral aplica sólo para los anexos 2 y 4 en los cuales se solicita como cobertura adicional el "Beneficio de muerte accidental". Favor de pronunciarse al respecto.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and initials 'B', 'AK', and 'JP' on the right side.



	Respuesta	Negativo, no será casusa de rechazo del siniestro que se suscite por muerte en uso de motocicletas en cualquier cobertura señalada en las bases, la aplicación del beneficio por muerte accidental solo aplica en los anexos que lo citen expresamente
14	Referencia	Página 26 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 2. COBERTURA DE MUERTE EN USO DE MOTOCICLETA;
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos de la Convocante confirmar que se cubrirá como muerte accidental, la muerte en uso de motocicleta siempre y cuando al momento del accidente el asegurado utilice el equipo reglamentario de seguridad, cuente con licencia de motociclista en vigor y el accidente se suscite dentro del horario laboral. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo, aplicara sin restricción alguna
15	Referencia	Página 26 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 2. COBERTURA DE MUERTE EN USO DE MOTOCICLETA;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante ratificar que para la acreditación de la motocicleta sólo servirá la factura original emitida por la agencia a nombre del Municipio de San Pedro Garza García, por lo que para este supuesto no aplicará la salvedad establecida en el numeral 6 del Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo, Se aclara que las motocicletas podrán ser o no propiedad del Municipio en el caso de esquemas de arrendamiento puro o cualquier otra figura legal que no acredite la propiedad
16	Referencia	Página 26 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 2. COBERTURA DE MUERTE EN USO DE MOTOCICLETA;
	Pregunta	A efecto de dar certeza a la legitimidad de la reclamación, agradeceremos de la Convocante proporcionar una relación del parque vehicular de motocicletas propiedad del municipio, así como la actualización del mismo mes a mes. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo. En caso de siniestro la convocante proporcionara los documentos que acrediten que la motocicleta se encuentra registrada para uso oficial
17	Referencia	Página 26 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 6. SALVEDAD EN CASO DE INDEMNIZACIÓN;
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se refiere a un documento de carácter administrativo y no a algún documento oficial, como sería el acta de defunción o las actuaciones del Ministerio Público, lo anterior en la inteligencia de que la contratante se compromete a sacar a salvo y en paz a la aseguradora por cualquier posible reclamación que se pudiese presentar al respecto. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo, solo el acta de defunción estará exenta como se menciona en el numeral 6 del anexo 1
18	Referencia	Página 27 de 59, Anexo No. 1 "Coberturas Especiales de Vida", numeral 7, subnumeral I, apartado C. Cuota promedio;



	Pregunta	Agradeceremos a la Convocante confirmar que el texto “prima total de cada cobertura” corresponde a la prima total de cada uno de los seguros de vida que se licitan. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
19	Referencia	Página 27 de 59, Anexo No. 1 “Coberturas Especiales de Vida”, numeral 7, subnumeral II;
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante confirmar que en caso de solicitarse incrementos en las sumas aseguradas, las primas correspondientes se pagaran en las primas subsecuentes a la fecha que se soliciten dichos incrementos. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
20	Referencia	Página 27 de 59, Anexo No. 1 “Coberturas Especiales de Vida”, numeral 8;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante confirmar que dicho numeral corresponde con el Anexo No. 5 “Gastos Funerarios”; por lo cual no es una cobertura que se deba incluir como parte de los seguros que se solicitan en los Anexos 2, 3 y 4. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo, si existiera la necesidad legal de aplicar retenciones en las demás coberturas, aplicara el mismo criterio
21	Referencia	Página 27 de 59, Anexo No. 1 “Coberturas Especiales de Vida”, numeral 8, primer párrafo;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante indicar las razones por las cuales la cantidad que se deberá recibir será a nombre del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Solo aplica para el caso de gastos funerarios por concepto de reembolso al municipio, ya que el municipio adelanta dicha prestación al asegurado o sus beneficiarios
22	Referencia	Página 27 de 59, Anexo No. 1 “Coberturas Especiales de Vida”, numeral 8, primer párrafo;
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se verá disminuida la suma asegurada mencionada en el Anexo 5 en la misma proporción del anticipo. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo
23	Referencia	Página 27 de 59, numeral 8 Pago de Siniestros de ayuda para gastos funerarios.
	Pregunta	Para efectos de dar mayor claridad, al proceso licitatorio se precisa a la Convocante que de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades, la Contratante no podrá ser designada como beneficiaria, salvo que el objeto del Contrato de Seguro sea garantizar créditos concedidos por éste, garantizar el pago de la inscripción o colegiaturas o resarcir la disminución que en

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and initials on the right.



		su productividad pudiera causar la muerte, accidente o enfermedad de técnicos y dirigentes. Favor de pronunciarse al Respeto.
	Respuesta	El Municipio no es beneficiario, en el Anexo 5 Gastos Funerarios el Municipio adelanta el pago a los beneficiarios y posteriormente se reembolsa por parte de la aseguradora
24	Referencia	Página 28 de 59, numeral 10 La Concursante deberá de entregar a la Convocante, Carta compromiso conteniendo los siguientes puntos, inciso a).
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	El Municipio no es beneficiario, en el Anexo 5 Gastos Funerarios el Municipio adelanta el pago a los beneficiarios y posteriormente se reembolsa por parte de la aseguradora
25	Referencia	Página 30 de 59, Anexo No. 3, apartado A, numeral 1. Suma Asegurada;
	Pregunta	Estimaremos de la Convocante confirmar que en el caso de pensionados la regla de suma asegurada corresponde a 28 meses (840 días) de pensión mensual. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
26	Referencia	Página 32 de 59, Anexo No. 5 "Gastos Funerarios";
	Pregunta	Estimaremos a la Convocante confirmar que al fallecer el asegurado titular (empleado) se pagarán las indemnizaciones que correspondan y terminará la cobertura para la cónyuge, hijos y padres del asegurado titular a partir de la fecha del fallecimiento del titular. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo, salvo que también sean titulares de la Póliza
27	Referencia	Página 32 de 59, Anexo No. 5 "Gastos Funerarios";
	Pregunta	En alcance a la pregunta estimaremos de la Convocante confirmar que si el asegurado titular se separa del servicio activo en favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.; automáticamente causaran baja del seguro de gastos funerarios, tanto el asegurado titular como su cónyuge, sus hijos y sus padres. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Negativo. El titular de la póliza podrá separarse del servicio activo por motivos de permisos, licencias, incapacidades, pensiones o jubilaciones o estar sujeto a un proceso legal, sin perder la cobertura de las pólizas, solo causara baja de los seguros por motivo de baja definitiva como empleado Municipal
28	Referencia	Página 32 de 59, Anexo No. 5 "Gastos Funerarios";



	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante proporcionar los listados de los padres, madres, esposos, hijos conteniendo fecha de nacimiento o RFC o edad, sexo, lo anterior debido a que dicha información es necesaria para la emisión de la póliza correspondiente y toda vez, que solo se está entregado el detalle de titulares. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	En las bases se proporcionó la información con la que se cuenta.
29	Referencia	Página 32 de 59, Anexo No. 5 "Gastos Funerarios";
	Pregunta	En alcance a la pregunta anterior y en el supuesto que sea contestada en sentido negativo y derivado de la entrada en vigor del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades publicado el 20 de julio de 2009 y cuya vigencia inició a los 180 días naturales siguientes a la fecha de su publicación en el Diario Oficial, que a la letra dice: "Artículo 13.- La Aseguradora formará un registro de asegurados en cada Seguro de Grupo y en cada Seguro Colectivo, el cual deberá contar con la siguiente información: I. Nombre, edad o fecha de nacimiento y sexo, de cada uno de los Integrantes del Grupo o Colectividad; ..." amablemente solicitamos de la convocante proporcionar la distribución de asegurados que contemple al cónyuge o concubina de cada asegurado titular indicando la información antes descrita. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Se proporcionara toda la información que esté al alcance del Municipio
30	Referencia	Página 33 de 59, Anexo No. 6 "Cotizaciones sin dividendos" específicamente al Derecho de Póliza;
	Pregunta	Agradeceremos de la convocante ratificar que por lo que respecta al "DERECHO DE PÓLIZA" se podrá especificar \$0.00, en virtud de que por esta ocasión esta aseguradora no considerará cargo alguno por este concepto. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo
31	Referencia	Partida 1, Seguro de Vida
	Pregunta	Para la elaboración de la cotización del Seguro objeto de la Licitación, es necesario contar con la información de la colectividad asegurable en formato legible, por lo que agradeceremos de la Convocante proporcionar la información de asegurados, indicando; R.F.C., fecha de nacimiento o edad, nombre completo y sexo para cada asegurado, Favor de proporcionar en disco magnético, de preferencia en archivo de Excel.
	Respuesta	La información será proporcionada a la concursante adjudicada
32	Referencia	Partida 1, Seguro de Vida
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante proporcionar el número de asegurados, la suma asegurada y primas de las últimas tres vigencias para cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	La información con la que contamos es la siguiente:



2014-2015
Vida Fijo: 2,488 Vida Variable: 2,488 Vida Fijo Adicional: 493 Gastos Funerarios: 10,101
2015-2016
Vida Fijo: 2,614 Vida Variable: 2,614 Vida Fijo Adicional: 513 Gastos Funerarios: 10,471
2016-2017
Vida Fijo: 2,482 Vida Variable: 2,482 Vida Fijo Adicional: 448 Gastos Funerarios: 9,775
Sumas Aseguradas Cobertura Básica:
2014-2015
Vida Fijo \$ 460,280,000.00
Vida Variable \$756,055,388.40
Vida Fijo Adicional \$ 73,950,000.00
Gastos Funerarios \$ 201,315,000.00
2015-2016
Vida Fijo \$ 496,660,000.00
Vida Variable \$883,980,720.00
Vida Fijo Adicional \$ 76,950,000.00
Gastos Funerarios \$ 208,670,000.00
2016-2017
Vida Fijo \$ 483,990,000.00
Vida Variable \$868,341,600.00
Vida Fijo Adicional \$ 67,200,000.00
Gastos Funerarios \$ 204,597,000.00
La información con la que contamos es el monto total de las primas de todas las coberturas

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



		2014-2015 Prima Pagada \$ 8,415,958.12 vigencia un año
		2015-2016 Prima Pagada \$ 7,656,295.48 vigencia un año
		2016-2017 Prima Pagada \$ 9,095,815.92 vigencia un año
		2017-2018 Prima Pagada \$ 11,992,755.47 vigencia un año y 4 meses
33	Referencia	Partida 1, Seguro de Vida
	Pregunta	Para una correcta evaluación del riesgo, estimaremos de la Convocante, proporcionar la siguiente información para los últimos tres años para cada partida: a) Los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos y monto pagado). b) Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados de vigencias anteriores. c) Monto de siniestralidad por cada cobertura afectada Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se anexa la información con la que se cuenta (Adjunta en nuevo CD)
34	Referencia	General
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante confirmar que en casos de existir dudas a las respuestas otorgadas a los cuestionamientos, se llevará a cabo una segunda junta de aclaraciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 párrafo sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, Artículo 166, fracción II y artículo 167 fracción I, último párrafo, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo.
35	Referencia	General
	Pregunta	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, entendiéndose por cliente al Municipio de San Pedro Garza García, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Afirmativo, los documentos aplicables a Gobierno Municipal

La empresa Seguros Afirme S.A. de C.V. preguntó:

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
 "Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



1.	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LAS TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS PROPORCIONE A MI REPRESENTADA LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL ACTA DE JUNTA ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD) A LOS CORREOS: diana.reyna@afirme.com Y sami.carreon@afirme.com
	RESPUESTA	Al final del Acto, se les proporcionara una copia simple del acta del ajunta de aclaraciones, misma que también se encontrara publicada en la página de www.sanpedro.gob.mx en el apartado de transparencia
2.	REFERENCIA	INCISO E), EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS, PÁGINA 4 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON QUE CUENTA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Negativo, es información confidencial y reservada
3.	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA Y EL NO PRESENTAR ALGUNA DE ELLAS NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Afirmativo, se asignara por cada partida.
4.	REFERENCIA	PENÚLTIMO PÁRRAFO, PÁGINA 6 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME A QUE SE REFIERE EL TÉRMINO "CONDUCTO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Sera el agente de seguros el cual operara ambas pólizas
5.	REFERENCIA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR
	PREGUNTA	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SE REFIERA A UN "AGENTE DE SEGUROS" DESIGNADO POR LA PROPIA CONVOCANTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE NOS INDIQUE SI EL COSTO DE DICHO SERVICIO SERÁ CUBIERTO POR LA PROPIA CONVOCANTE O DEBERÁ SER CONSIDERA ALGUNA COMISIÓN A CARGO DE MI PRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Deberá ser considera como una comisión a cargo de la aseguradora
6.	REFERENCIA	CON RELACIÓN A LA PREGUNTA 5 Y 6
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE TRATARSE DE UN "AGENTE DE SEGUROS" DESIGNADO POR LA PROPIA CONVOCANTE, ESTE OPERARÁ ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA 1 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE "SEGUROS DE VIDA", QUEDANDO EXCLUIDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA PARTIDA 2 "SEGUROS DE EDIFICIOS". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Operará para ambas partidas
7.	REFERENCIA	NUMERAL 4, FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, INCISOS B), C) Y D), PÁGINA 10 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LOS CITADOS INCISOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, YA QUE LOS MISMOS NO SE CONTIENEN EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
 "Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



	RESPUESTA	En la Pagina 51, se presenta Modelo de Carta de Interés de Participar en el Concurso, en el cual se indica que se presenta este ejemplo que se podrá utilizar para la presentación de documentos y no será causa de descalificación el no utilizar estos ejemplos
8.	REFERENCIA	NUMERAL 4, FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN, INCISO F), PÁGINA 10 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO PODEMOS PRESENTAR LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS A CONCURSAR EN COPIA SIMPLE Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARLAS EN ORIGINAL PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Se deberán de entregar cartas originales
9.	REFERENCIA	NUMERAL 14, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A. PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL IX, PÁGINA 17 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL BASTARÁ CON PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICARNOS LO QUE DEBEMOS PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Afirmativo
10.	REFERENCIA	NUMERAL 14, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, A. PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL X, PÁGINA 17 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON EL "ARCHIVO ELECTRÓNICO" EN CD O USB EN FORMATO WORD (.docx) ÚNICAMENTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTA EN DICHO NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Negativo deberá de presentar en ambas propuestas archivo electrónico, xls en CD o USB
11.	REFERENCIA	NUMERAL 14, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, B. PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL I, PÁGINA 17 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA ECONÓMICA EL COSTO POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Apegarse a los anexos económicos y técnicos presentados en las bases
12.	REFERENCIA	NUMERAL 14, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, B. PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL I, PÁGINA 17 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE CON EL "ARCHIVO ELECTRÓNICO" EN CD O USB EN FORMATO WORD (.docx) O EXCEL (.xls) ÚNICAMENTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE PRESENTA EN DICHO NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Negativo deberá de presentar en ambas propuestas archivo electrónico, xls en CD o USB



13.	REFERENCIA	NUMERAL 14, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, B. PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL II, PÁGINA 18 DE 59
	PREGUNTA	CON RESPECTO A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA; HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD Y SISTEMAS DE CONTROL A QUE ESTÁN SUJETAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS EN NUESTRO PAÍS; CONSIDERAN A ÉSTAS COMO DE "ACREDITADA SOLVENCIA" Y POR TANTO LES TIENE PROHIBIDO OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES; DETERMINACIÓN QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN EL TEXTO DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 294, FRACCIÓN VI DE LA CITADA LEY POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA ELIMINAR EL REQUISITO MENCIONADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA. "ARTICULO 15. MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES" "ARTICULO 294.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO"... ..."VI OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;"... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Apegarse a lo solicitado en el numeral de las bases
14.	REFERENCIA	NUMERAL 22, DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, PÁGINA 21 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA VIGENCIA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Partida 1 "Seguros de Vida " 12:00 horas del día 28 de Enero del 2019 a las 12:00 horas del día 28 Enero del 2020, Partida 2 "Seguros de Edificios " 12:00 horas del día 18 de Febrero del 2019 a las 12:00 horas del día 18 de Febrero del 2020
15.	REFERENCIA	PARTIDA 1 "SEGUROS DE VIDA", ANEXO N° 1 "COBERTURAS ESPECIALES DE VIDA", PENÚLTIMA LÍNEA, PÁGINA 28 DE 59
	PREGUNTA	AL CALCE CITAN: "ESPECIFICAR LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LA REGLA PARA DETERMINARLOS". SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO ES OPCIONAL EN EL ENTENDIDO QUE EL PRECIO OFERTADO POR MI REPRESENTADA ES EL MEJOR PRECIO QUE SE PUEDE OFRECER PARA LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONSIDERA TODOS LOS DESCUENTOS QUE PUEDEN SER OTORGADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Afirmativo
16.	REFERENCIA	PARTIDA 1 "SEGUROS DE VIDA", ANEXO N° 6 "COTIZACIÓN SIN DIVIDENDOS", PÁGINA 33 DE 59



	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNO DE LOS SEGUROS DE VIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Seguro de Vida Fijo 2,667 Seguro Vida Variable 2,667 Seguro Vida Adicional 476 Gastos Funerarios 10,341
17.	REFERENCIA	PARTIDA 1 "SEGUROS DE VIDA", ANEXO N° 6 "COTIZACIÓN SIN DIVIDENDOS", PÁGINA 33 DE 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL MÉTODO PARA DETERMINAR LA "CUOTA PROMEDIO" PARA EL CORRECTO LLENADO DEL FORMATO ECONÓMICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Será el resultado de la división de la prima total de cada cobertura entre la Suma Asegurada del inicio de la Póliza
18.	REFERENCIA	GENERAL
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA FORMA DE PAGO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS (ANUAL, SEMESTRAL, TRIMESTRAL O MENSUAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Partida 1 trimestral Partida 2 trimestral
19.	REFERENCIA	MODELO DE CONTRATO, PÁGINA 53 DE LA 59
	PREGUNTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Afirmativo.
20.	REFERENCIA	ADJUDICACION
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA, ES DECIR, EN LA PARTIDA DE SEGURO DE VIDA SERÁ A UN SOLO PROVEEDOR POR LOS CUATRO ANEXOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	RESPUESTA	Afirmativo,
21.	REFERENCIA	EMISION DE POLIZA
	PREGUNTA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR QUE EN CASO DE EMISIÓN SERÁ UNA PÓLIZA PARA CADA ANEXO, ES DECIR, ¿SERÁN CUATRO PÓLIZAS?
	RESPUESTA	Afirmativo
22.	REFERENCIA	ADMINISTRACION DE LA POLIZA
	PREGUNTA	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NOS PROPORCIONARÁN LISTADO ACTUALIZADO AL FINALIZAR LA VIGENCIA CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL DE PRIMAS POR EL INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA Y LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS Y BAJAS
	RESPUESTA	Afirmativo
23.	REFERENCIA	ANEXO 2
	PREGUNTA	FAVOR DE DESCRIBIR BREVEMENTE LA COMPOSICIÓN DE ESTE GRUPO.
	RESPUESTA	Seguro de Vida para El Personal Activo, Jubilado, Pensionados, Tránsito, Protección Civil, Seguridad Pública.
24.	REFERENCIA	ANEXO 2

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
 "Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



	PREGUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO SOLO SE OTORGARÁ LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, ES DECIR SE EXCLUYE LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL.
	RESPUESTA	Negativo deberá de apegarse solicitado en los anexos
25	REFERENCIA	ANEXO 2
	PREGUNTA	FAVOR DE ESPECIFICAR EL LÍMITE DE EDAD PARA EL BENEFICIO DE MUERTE ACCIDENTAL.
	RESPUESTA	Deberá de apegarse a lo solicitado en los Anexo No. 2 y Anexo No. 4 donde se indica sin tope
26	REFERENCIA	ANEXO 3
	PREGUNTA	FAVOR DE ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE PERSONAS JUBILADAS QUE COMPRENDEN EL TOTAL DEL GRUPO.
	RESPUESTA	El 23% el cual en el archivo del vida 2018 xls, se identifican con el departamento de jubilados y pensionados
27	REFERENCIA	ANEXO 4
	PREGUNTA	FAVOR DE ESPECIFICAR LOS RANGOS DE EDADES DEL BENEFICIO DE MUERTE ACCIDENTAL.
	RESPUESTA	Deberá de apegarse a lo solicitado en los Anexo No. 2 y Anexo No. 4 donde se indica sin tope
28	REFERENCIA	CONDICIONES Y COBERTURAS
	PREGUNTA	FAVOR DE ACLARAR SI LAS CONDICIONES Y COBERTURAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SON LAS MISMAS QUE EN LAS VIGENCIAS ANTERIORES, DE LO CONTRARIO INDICAR LOS CAMBIOS.
	RESPUESTA	Son las mismas condiciones las que se están solicitando y deberá de apegarse a lo solicitado a las bases
30	REFERENCIA	ANEXO 5
	PREGUNTA	FAVOR DE ESPECIFICAR SI EL PAGO INDEMNIZATORIO POR LA SUMA ASEGURADA SOLICITADA SOLO SERÁ AL PRIMER EVENTO.
	RESPUESTA	Pregunta no clara
31	REFERENCIA	PARTIDA 1
	PREGUNTA	FAVOR DE ESPECIFICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR ALGÚN ANEXO DE LA PARTIDA 1 DE VIDA.
	RESPUESTA	Afirmativo
32	REFERENCIA	SUMA ASEGURADA
	PREGUNTA	12. FAVOR DE PROPORCIONAR EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA SIN REQUISITOS MÉDICOS QUE SE TIENE ACTUALMENTE EN LA(S) PÓLIZA(S) VIGENTE(S).
	RESPUESTA	No se cuenta con esta información
33	REFERENCIA	PRIMAS PAGADAS
	PREGUNTA	13. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS PRIMAS PAGADAS DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS



RESPUESTA	<p>La información con la que contamos es la siguiente:</p> <p>2014-2015 Vida Fijo: 2,488 Vida Variable: 2,488 Vida Fijo Adicional: 493 Gastos Funerarios: 10,101</p> <p>2015-2016 Vida Fijo: 2,614 Vida Variable: 2,614 Vida Fijo Adicional: 513 Gastos Funerarios: 10,471</p> <p>2016-2017 Vida Fijo: 2,482 Vida Variable: 2,482 Vida Fijo Adicional: 448 Gastos Funerarios: 9,775</p> <p>Sumas Aseguradas Cobertura Básica:</p> <p>2014-2015 Vida Fijo \$ 460,280,000.00 Vida Variable \$756,055,388.40 Vida Fijo Adicional \$ 73,950,000.00 Gastos Funerarios \$ 201,315,000.00</p> <p>2015-2016 Vida Fijo \$ 496,660,000.00 Vida Variable \$883,980,720.00 Vida Fijo Adicional \$ 76,950,000.00 Gastos Funerarios \$ 208,670,000.00</p> <p>2016-2017 Vida Fijo \$ 483,990,000.00 Vida Variable \$868,341,600.00 Vida Fijo Adicional \$ 67,200,000.00 Gastos Funerarios \$ 204,597,000.00</p> <p>La información con la que contamos es el monto total de las primas de todas las coberturas</p> <p>2014-2015 Prima Pagada \$ 8,415,958.12 vigencia un año 2015-2016 Prima Pagada \$ 7,656,295.48 vigencia un año 2016-2017 Prima Pagada \$ 9,095,815.92 vigencia un año 2017-2018 Prima Pagada \$ 11,992,755.47 vigencia un año y 4 meses</p>
-----------	--

La empresa Seguros Atlas S.A. de C.V. preguntó:

1	REFERENCIA	Pág. 2, Definiciones
	PREGUNTA	Favor de confirmar que no es necesario integrar el apartado de "Definiciones" a la propuesta que presentemos.
	RESPUESTA	Es correcto, No es necesario
2	REFERENCIA	Pág. 9, Numeral 4, inciso a, subincisos i y ii

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



	PREGUNTA	Solicitamos confirmar que se cumple este requerimiento con el escrito indicando los datos solicitados, por lo que no es necesario presentar la documentación relativa al acta constitutiva, sus modificaciones o la acreditación de personalidad del licitante. Favor de pronunciarse
	RESPUESTA	Es correcto.
3	REFERENCIA	Pág. 10, Numeral 4, último párrafo
	PREGUNTA	Solicitamos ratificar que no es motivo de desechamiento el no foliar los documentos legales y administrativos de nuestra propuesta. Favor de pronunciarse.
	RESPUESTA	Es correcto, No es necesario
4	REFERENCIA	Pág. 14, Numeral 8
	PREGUNTA	Solicitamos ratificar que no es motivo de desechamiento el no foliar nuestra propuesta Técnica y Económica. Favor de pronunciarse.
	RESPUESTA	Es correcto.
5	REFERENCIA	Partida 1. Seguros de Vida. Generales
	PREGUNTA	Agradecemos a la Convocante confirmar que el seguro será pagado al 100% por el contratante y obligatorio para el 100% del grupo asegurable indicado.
	RESPUESTA	Afirmativo
6	REFERENCIA	Partida 1. Seguros de Vida. Generales
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante confirmar que la propuesta será sin participación de utilidades.
	RESPUESTA	Afirmativo
7	REFERENCIA	Partida 1. Seguros de Vida. Generales
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una.
	RESPUESTA	Afirmativo, son las mismas condiciones.
8	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. Coberturas Especiales de Vida. 2. Cobertura de Muerte en uso de Motocicleta.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante indicar la manera en que será demostrado que la motocicleta es propiedad del Municipio.
	RESPUESTA	En caso de siniestro, la convocante proporcionara la documentación que acredite que la motocicleta se encuentra registrada para uso oficial.
9	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. Coberturas Especiales de Vida. 3. Endoso de Certificados Individuales emitidos por la contratante..



	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que estos certificados están completamente apegados al Reglamento del Seguro d Grupo
	RESPUESTA	Afirmativo
10	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1.Coberturas Especiales de Vida. 3. Endoso de Certificados Individuales emitidos por la contratante.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que será el contratante quien certifique que los certificados entregados sean los últimos que haya llenado el asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
11	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1.Coberturas Especiales de Vida. 3. Endoso de Certificados Individuales emitidos por la contratante..
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que los Certificados que se entregaran contaran con la designación de beneficiarios para cada uno de los Anexos (2, 3, 4,5). Favor de pronunciarse al respecto
	RESPUESTA	Negativo, es un solo certificado para las coberturas
12	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1.Coberturas Especiales de Vida. 7. Sistema de Autoadministración.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante indicar de manera detallada, como será demostrado que los asegurados que no aparecieran en el listado original ya formaban parte de la colectividad antes del inicio de vigencia.
	RESPUESTA	Con los respectivos recibos de nómina.
13	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. 8. Pago de Siniestros de Ayuda para Gastos Funerarios.
	PREGUNTA	Se solicita la convocante especificar que este punto aplica únicamente para el Anexo 5. Seguro de Vida "Ayuda para Gastos Funerarios".
	RESPUESTA	Afirmativo
14	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. 8. Pago de Siniestros de Ayuda para Gastos Funerarios.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante indicar los motivos por los cuales la indemnización o reembolso por concepto de Gastos Funerarios debe ser a nombre del Municipio de San Pedro Garza.
	RESPUESTA	El Municipio adelanta el pago a los beneficiarios y posteriormente se reembolsa por parte de la aseguradora.
15	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. 8. Pago de Siniestros de Ayuda para Gastos Funerarios.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que los asegurados realizan designación de beneficiarios para este Anexo.
	RESPUESTA	Aplica el mismo formato de designación de beneficiarios
16	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. 8. Pago de Siniestros de Ayuda para Gastos Funerarios.



	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada por Gastos Funerarios (Anexo 5), estará sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Sumas Aseguradas y Beneficiarios, asimismo a las Designaciones estipuladas por los asegurados y/o la sucesión de beneficiarios según lo marque la Ley Vigente.
	RESPUESTA	Deberá de considerar lo conducente para el pago de la suma asegurada solicitada de acuerdo al Anexo 1 Condiciones Especiales Numeral 8
17	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1. 8. Pago de Siniestros de Ayuda para Gastos Funerarios.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que no será motivo de descalificación realizar el pago de la Suma Asegurada de Ayuda de Gastos Funerarios (Anexo 5) de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Sumas Aseguradas y Beneficiarios
	RESPUESTA	Deberá de considerar lo conducente para el pago de la suma asegurada solicitada de acuerdo al Anexo 1 Condiciones Especiales Numeral 8
18	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que ambos Anexos consideran a los mismos asegurados y que la Suma Asegurada del Anexo 2 para la cobertura básica es adicional a la Suma Asegurada básica del Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
19	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que los asegurados del Anexo 3, forman parte de los asegurados de los Anexo 1 y 2, por lo que las Sumas aseguradas del Anexo 3 son adicionales. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
20	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que solicita la cobertura de Gastos Funerarios como cobertura básica para el personal al servicio de la convocante de los Anexos 2, 3,4, (2.Seguro de Vida Fijo, 3. Seguro de Vida Variable, 4. Seguro de Vida Fijo Adicional) así como para sus cónyuges, hijos, o padres del titular.
	RESPUESTA	Afirmativo
21	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que para este Anexo queda excluido el personal pensionado.
	RESPUESTA	Negativo

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
 "Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



22	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que no será motivo de descalificación no otorgar la cobertura de Gatos Funerarios para los No Natos mayores a seis meses de gestación.
	RESPUESTA	Se solicita no considerar a los no natos
23	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de adjudicación, podrá emitirse una póliza con la cobertura básica de Fallecimiento para el asegurado titular y la cobertura adicional de Gastos Funerarios para los cónyuges, hijos y padres del titular, con las sumas aseguradas indicadas. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
24	REFERENCIA	Partida 1. Anexo, 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que no será motivo de descalificación no otorgar propuesta para algunos de los anexos mencionados.
	RESPUESTA	Sí es motivo de descalificación ya que debe realizar su propuesta al 100% para cada una de las partidas en las que participe
25	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada determinada en cada uno de los Anexos, estará sujeta a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Sumas Aseguradas y Beneficiarios, asimismo a las Designaciones estipuladas por los asegurados y/o la sucesión de beneficiarios según lo marque la Ley Vigente.
	RESPUESTA	Afirmativo
26	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
	RESPUESTA	Se anexa información en el nuevo CD
27	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2016-2017, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
	RESPUESTA	Se anexa la información en el nuevo CD



28	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad al detalle en archivo Excel de la vigencia 2015-2016, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Cobertura afectada.
	RESPUESTA	Se anexa la información con la que se cuenta
29	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante aclarar si la Siniestralidad que se proporcionara incluirá la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.
	RESPUESTA	Se anexa la siniestralidad actualizada al 09 de enero del 2019
30	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante confirmar que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.
	RESPUESTA	Afirmativo
31	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad• Accidentes: de 15 a 65 años de edad
	RESPUESTA	Negativo, deberá de apegarse a las bases
32	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la convocante indicar <ul style="list-style-type: none">a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.



RESPUESTA	<p>La información con la que contamos es la siguiente:</p> <p>2014-2015 Vida Fijo: 2,488 Vida Variable: 2,488 Vida Fijo Adicional: 493 Gastos Funerarios: 10,101</p> <p>2015-2016 Vida Fijo: 2,614 Vida Variable: 2,614 Vida Fijo Adicional: 513 Gastos Funerarios: 10,471</p> <p>2016-2017 Vida Fijo: 2,482 Vida Variable: 2,482 Vida Fijo Adicional: 448 Gastos Funerarios: 9,775</p> <p>Sumas Aseguradas Cobertura Básica:</p> <p>2014-2015 Vida Fijo \$ 460,280,000.00 Vida Variable \$756,055,388.40 Vida Fijo Adicional \$ 73,950,000.00 Gastos Funerarios \$ 201,315,000.00</p> <p>2015-2016 Vida Fijo \$ 496,660,000.00 Vida Variable \$883,980,720.00 Vida Fijo Adicional \$ 76,950,000.00 Gastos Funerarios \$ 208,670,000.00</p> <p>2016-2017 Vida Fijo \$ 483,990,000.00 Vida Variable \$868,341,600.00 Vida Fijo Adicional \$ 67,200,000.00 Gastos Funerarios \$ 204,597,000.00</p> <p>La información con la que contamos es el monto total de las primas de todas las coberturas</p> <p>2014-2015 Prima Pagada \$ 8,415,958.12 vigencia un año 2015-2016 Prima Pagada \$ 7,656,295.48 vigencia un año 2016-2017 Prima Pagada \$ 9,095,815.92 vigencia un año 2017-2018 Prima Pagada \$ 11,992,755.47 vigencia un año y 4 meses</p>
-----------	--

[Handwritten signatures and marks]



33	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Agradeceremos a la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada.
	RESPUESTA	Se integrara la documentación con la que se cuenta y aplicara lo establecido en las bases Anexo 1 Condiciones Especiales Número 6
34	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 1, 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.
	RESPUESTA	Siempre y cuando no contravengan las bases y sea a favor de la contratante
35	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Agradecemos a la convocante indicar si la adjudicación de los Anexos será a un solo licitante. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	La adjudicación será por Partida
36	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Solicitamos a la Convocante indicar la forma de pago que tendrá la póliza
	RESPUESTA	Trimestral
37	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar, de cada uno de los Anexos
	RESPUESTA	Por una vigencia de 16 meses Seguro de Vida Fijo \$ 3,695,523.65 Seguro de Vida Variable \$ 3,695,523.65 Seguro de Vida Fijo Adicional \$ 201,554.33 Gastos Funerarios \$ 1,508,122.18
38	REFERENCIA	Partida 1. Anexo 2, 3, 4, 5.
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de adjudicación, podrá ser emitida una póliza por cada uno de los Anexos. Favor de pronunciarse al respecto.
	RESPUESTA	Afirmativo
39	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	1. Relación de ubicaciones incluyendo para cada una: a. Domicilio completo incluyendo código postal (el código postal no fue proporcionado),



		<p>b. Numero de niveles (no proporcionado),</p> <p>c. Protecciones contra incendio (no proporcionado),</p> <p>d. Medidas de seguridad (no proporcionado),</p> <p>e. Tipos Constructivo. En particular para las ubicaciones 8 a 15 (Kioscos) es de particular importancia conocer este detalle</p> <p>f. Indicar si la distancia de los bienes hacia un cuerpo de agua (ríos, lagos, lagunas, etc.) es mayor o menor a 500 metros (no proporcionado),</p> <p>g. Suma asegurada contenidos. En este caso para un gran número de bienes contenidos se indica que el valor es cero. Favor de confirmar que estos bienes no formaran parte de la cobertura.</p>
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar sus propuestas, se encuentre en el CD, carpeta "CD EDIFICIOS" favor de apegarse a la información ahí contenida.
40	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	De la relación de bienes proporcionada se desprende que un gran número de contenidos se indica que el valor es cero. Favor de confirmar que estos bienes no formaran parte de la cobertura y que los inmuebles con valor cero en contenidos no se encuentran en desuso.
	RESPUESTA	Si formarán parte de la cobertura ya que está contratado a valor de reposición ya que la cobertura de contenidos está contratada a primer riesgo y valor de reposición.
41	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	De la relación de ubicaciones proporcionada se desprende que se requiere cobertura para un parque y dos viveros. Favor de tomar nota que se excluye cobertura para tierra, semillas, plantas. Favor de confirmar acuerdo.
	RESPUESTA	Es correcto, se excluye cobertura para Tierra, semillas y plantas.
42	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	De la relación de ubicaciones proporcionada se desprende que se requiere cobertura para una Presa Retenedora de Azolves. Favor de proporcionar la edad de la presa y detalles de los trabajos de limpieza / mantenimiento de la misma.
	RESPUESTA	Tiene una antigüedad de 10 años y el mantenimiento es de manera semestral por parte del Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente
43	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	De la relación de ubicaciones proporcionada se desprende que se requiere cobertura para Diversos Puentes Peatonales. Favor de proporcionar relación



		completa de dichos puentes indicando localización, características y valor de cada uno.
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar sus propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta de "CD Edificios" archivo "Inmuebles dependencias."
44	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	De la relación de ubicaciones proporcionada se desprende que se requiere cobertura para Vías Públicas Municipales San Pedro Net. Favor de proporcionar relación completa de dichas vías indicando localización, características y valor de cada una.
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar sus propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta de "CD Edificios" archivo "Inmuebles dependencias."
45	REFERENCIA	Partida 2.
	PREGUNTA	Favor de proporcionar siniestralidad de los últimos 5 años desglosada indicando cobertura afectada, breve descripción, fecha ocurrida, monto reclamado, deducible y monto pagado.
	RESPUESTA	La siniestralidad con las que se cuenta es la del mes de Enero del 2016 al mes de noviembre del 2018, misma que se proporcionó el CD en la carpeta "CD Edificios"
46	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 1 "Seguro de Todo Riesgo de Incendio"
	PREGUNTA	Favor de responder los siguientes incisos: a) Bienes Amparados. Dentro de la descripción de bienes se indica que se cubren "...todos los artículos fijos y circulantes..."; favor de indicar si esto se refiere a equipos fijos y móviles pero en estadia dentro de las instalaciones del Asegurado, ya que la cobertura de incendio excluye la cobertura en tránsito. b) Bienes Amparados. Favor de confirmar que la cobertura que la cobertura solicitada no incluye calles, andadores peatonales, líneas de transmisión, puentes, puentes peatonales ni otras obras de infraestructura. En caso contrario favor de proporcionar el detalle de las mismas y sus valores unitarios. c) 10. Riesgos Amparados. Favor de indicar si se desea incluir la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica, ya que la base concursal no indica si se cubre o se excluye este riesgo, ni tampoco se incluye deducible / coaseguro para el mismo.



		<p>d) 11. Sumas Aseguradas Adicionales. Para el límite de Obra Civil por \$ 2,000,000.- m.n. se solicita amablemente a la convocante proporcionar el número de proyectos estimados y el monto de cada uno.</p> <p>e) 12. Deducibles. Se incluye un deducible de \$ 27,500 m.n. para Otros Riesgos y de 1% de la suma asegurada de la ubicación afectada con máximo de 750 UMA. Se solicita a la convocante indicar claramente cuando aplicara uno y cuando el otro.</p> <p>f) 13. Condiciones Adicionales. Se solicita cubrir bienes y riesgos bajo convenio expreso. Se solicita proporcionar la relación de bienes con valores y el límite o sublímite asegurado.</p> <p>g) 14. Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.</p>
		<p>h) 15. Condiciones Adicionales. Se solicita amablemente a la convocante eliminar el numeral 7, ya que en caso de que las condiciones del riesgo cambien, es obligación del Asegurado proporcionar dicha información a la compañía</p> <p>7. La ubicación de los bienes señalados en la lista de contenidos es de carácter informativo, los cambios de ubicación que realice el municipio por así convenir a sus intereses, no serán causa de rechazo o negativa de pago.</p>
	RESPUESTA	Favor de cumplir y apegarse a los textos del Anexo 1 partida 2 ya que no se modificarán nada de lo estipulado en las bases de este concurso.
47	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 2 "Seguro de Rotura de Cristales"
	PREGUNTA	Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a la partida 2, anexo 2 inciso E numeral 14, donde se señala la inclusión del I.V.A.
48	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 3 "Seguro de Responsabilidad Civil"
	PREGUNTA	<p>Favor de responder los siguientes incisos referentes a la cobertura de Responsabilidad Civil General:</p> <p>a) Proporcionar el Presupuesto asignado para el año 2019.</p> <p>b) Proporcionar la siniestralidad correspondiente a RC General de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.</p>



	<ul style="list-style-type: none">c) Confirmar el giro/actividad preciso del Asegurado.d) Proporcionar Relación de Ubicaciones incluyendo direcciones completas.e) Confirmar si es posible establecer un Sublímite para RC Arrendatario.f) Confirmación del sublímite aplicable para RC Vehículos en exceso.g) Confirmar si es posible establecer para todas las coberturas de la Sección de Responsabilidad Civil un deducible del 10% sobre toda y cada reclamación con mínimo de 200 UMA exceptuando RC Estacionamiento.h) indicar cuáles son las ubicaciones que requieren ampararse bajo RC Arrendatario.i) ¿Por qué se requiere la cobertura de RC Productos?j) ¿Por qué se requiere la cobertura de Trabajos Terminados?k) ¿Por qué se requiere la cobertura de RC Cruzada?, ¿Entre quienes operaría esta cobertura?l) Proporcionar Listado de los Equipos de Contratistas.m) Proporcionar las Medidas de Seguridad que se tiene durante el traslado de los equipos.n) Proporcionar detalles sobre ¿cómo es trasladada esta maquinaria de su depósito a los lugares de trabajo u operación?. ¿Es a través de plataformas, grúas o es por su propio impulso?o) Proporcionar Listado de los 10 principales Contratistas & Subcontratistas y confirmar la experiencia de cada uno para el tipo de trabajos a realizar.p) ¿Cuál es el número de cajones total a considerar para la cobertura de RC Estacionamiento?q) Permitir que la Reinstalación Automática de la Suma Asegurada sea con cobro de prima adicional.r) Permitir que los Gastos de Defensa se consideren incluidos y sublimitados al 50% del Límite Máximo de Responsabilidad.s) Favor de proporcionar el detalle de los monumentos, estatuas, esculturas y puentes incluyendo sus valores unitarios.t) Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de la Aseguradora; Así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador.
--	---



		u) Favor de confirmar que la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones podrá realizarse únicamente en los casos en que se facture al Licitante ganador.
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar sus propuestas, se encuentra en los archivos electrónicos que le fueron proporcionados ya que dichas condiciones ya están establecidas en las bases de este concurso.
49	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 3 "Seguro de Responsabilidad Civil"
	PREGUNTA	Favor de responder los siguientes incisos referentes a la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero terrestre: <ul style="list-style-type: none"> a) Confirmar el Sublímite por pasajero desglosado por cada cobertura que se requiere amparar. b) Proporcionar Listado completo de unidades terrestres incluyendo sus características (capacidad de pasajeros, año, tipo y modelo). c) Proporcionar la siniestralidad correspondiente a RC Viajero Terrestre de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc. d) Indicar que los conductores de los vehículos no se consideran con cobertura. e) Confirmar el uso de cada unidad. f) Confirmar el número de pasajeros por unidad. g) Confirmar número de traslados por día. h) Confirmar número de traslados realizados al año. i) ¿Cuál es la distancia máxima entre cada recorrido? j) ¿El mantenimiento de las unidades es llevado a cabo por el Asegurado o contrata servicios de un tercero? k) Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de la Aseguradora; Así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador.
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar sus propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta "CD Edificios" en el anexo "Contenidos por edificio" en la pestaña "Equipo de contratista"
50	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 4 "Seguro de Anuncios Luminosos"
	PREGUNTA	Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a la partida 2, anexo 4 inciso F numeral 6
51	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 5 "Seguro de Robo con Violencia y/o Asalto"



	PREGUNTA	Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.
	RESPUESTA	Favor de apegarse a la partida 2, anexo 5 inciso F numeral 5
52	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 6 "Seguro de Dinero y Valores"
	PREGUNTA	Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.
	RESPUESTA	Es correcto, si se incluye el I.V.A.
53	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 7 "Seguro de Rotura de Maquinaria"
	PREGUNTA	Favor de responder los siguientes incisos: a) Bienes Asegurados. Favor de proporcionar relación de equipo Asegurado. En caso de no contar con él, proporcionar al menos la relación de los 10 principales equipos incluyendo: descripción, edad, número de serie, valor de reposición. b) Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador. c) Condiciones Adicionales. Se solicita amablemente a la convocante eliminar la cláusula de condonación de relación de equipo.
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar su propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta "CD Edificios " en el anexo " Contenidos por edificio " por lo que se solicita amablemente apegarse al texto solicitado en las bases
54	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 8 "Seguro de Equipo Electrónico"
	PREGUNTA	Favor de responder los siguientes incisos: a) Bienes Asegurados. Favor de proporcionar relación de equipo Asegurado. En caso de no contar con él, proporcionar al menos la relación de los 10 principales equipos incluyendo: descripción, edad (no proporcionada), número de serie (no proporcionado), valor de reposición. b) Bienes Asegurados. Notamos que un muy importante porcentaje de los bienes señalados en la relación proporcionada tiene como valor \$ 1 .00 m.n., favor de considerar que este monto será tomado como su valor real y será la base de indemnización en caso de siniestro. Favor de confirmar acuerdo.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center, and a signature on the right next to the page number.



		<p>c) Riesgos Amparados. Favor de proporcionar el límite de responsabilidad o el sublímite para la cobertura de Hurto y/o robo sin violencia.</p> <p>d) Riesgos Amparados. Favor de proporcionar el límite de responsabilidad o el sublímite para la cobertura de Equipos móviles y portátiles.</p> <p>e) Elegibilidad de los equipos. Favor de considerar que la edad límite de los equipos para aplicar valor de reposición es de hasta tres años.</p> <p>f) Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.</p> <p>g) Condiciones Adicionales. Se solicita amablemente a la convocante eliminar la cláusula de condonación de relación de equipo.</p>
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar su propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta "CD Edificios" en el anexo archivo "Inmuebles por Dependencia " así como el archivo "Contendidos por Edificios" por lo que se solicita amablemente apegarse al texto solicitado en las bases .
55	REFERENCIA	Partida 2, Anexo 9 "Seguro de Equipo de Contratistas"
	PREGUNTA	<p>Favor de responder los siguientes incisos:</p> <p>a) Bienes Asegurados. Favor de proporcionar relación de equipo Asegurado. En caso de no contar con dicha relación, proporcionar al menos la relación de los 10 principales equipos incluyendo: descripción, edad (no proporcionada), número de serie, valor de reposición y ubicación en la que pernoctan.</p> <p>b) Condiciones Adicionales. Se solicita en las bases concursales la inclusión del IVA en el pago de reclamaciones. Se informa a la convocante que esto solo podrá realizarse en los casos en que se facture al licitante ganador.</p> <p>c) Condiciones Adicionales. Se solicita amablemente a la convocante indicar los sublímites aplicables para las coberturas que serán amparadas bajo convenio expreso.</p>
	RESPUESTA	La información básica que se requiere para presentar su propuestas, se encuentra en el CD en la carpeta "CD Edificios" en el anexo "Contenidos por edificio" por lo que se solicita amablemente apegarse al texto solicitado en las bases

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller ones in the center and right, and a large 'B' or 'J' on the right side.



Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 24 de enero de 2019 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:48 horas del día 16 de enero de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Marcela Denisse Leal Alanís
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de información y archivo de la Dirección de Patrimonio

Lic. José Rosendo Alvarado
Abogado de la Dirección de Recursos Humanos

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von-Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-03/2019
"Contratación de seguros de vida y seguro para edificios municipales".



Participantes:

[Signature]
C. Octavio Murillo Vallejo *Recibi C.D.*
Insignia Life S.A. de C.V.

[Signature] *Recibi C.D.*
C. Diana Azeneth Reyna Barrón
Seguros Afirme S.A. de C.V Afirme Grupo Financiero

[Signature] *RECIBI CD.*
C. Deissy Karla Galván Valdéz
Seguros Atlas S.A.

[Signature] *RECIBI CD. de J.A.*
C. Aydee Noelia Treviño Quiroga
Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte

[Signature] *RECIBI C.D.*
C. Rubén Carrasco Rodríguez
Metlife S.A. de C.V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]